

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 74

18 de octubre de 2024

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
7. OTROS DOCUMENTOS	
7.4 RÉGIMEN INTERIOR	
— Resolución núm. 16/2024 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid , de fecha 14 de octubre de 2024, por la que se designa a Dña. Nuria Díaz Díaz, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 250, "Administrativo del Negociado de Seguimiento de Contratos" de la Asamblea de Madrid.	15238
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 14 de octubre de 2024, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo; se aprueban las bases de convocatoria para la cobertura, mediante oposición, de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid; y las bases de convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo núm. 132, "Administrativo/secretario/a de la Dirección" de la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.	15239-15240
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 14 de octubre de 2024, por el que se aprueba la equiparación retributiva del complemento específico de los puestos de Jefe de Negociado o similares con los puestos de Jefe de Unidad, y el incremento del complemento específico de los puestos de Jefe de Sección o similares.	15241
— Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid , de fecha 15 de octubre de 2024, por la que se declara en situación de jubilación forzosa a la funcionaria de carrera Dña. Rosa Torremocha Baña, del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.	15241-15242

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 16/2024 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 apartado j) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO la vacante del puesto de trabajo núm. 250, “Administrativo del Negociado de Seguimiento de Contratos”, por jubilación de su titular,

CONSIDERANDO la Resolución de esta Presidencia, de fecha 4 de octubre de 2024, por la que se convoca este puesto para su provisión en comisión de servicios,

CONSIDERANDO la propuesta de nombramiento, elevada por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de octubre de 2024,

RESUELVE¹

Primero. Designar a Dña. Nuria Díaz Díaz funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid en comisión de servicios para el puesto de trabajo núm. 250, “Administrativo del Negociado de Seguimiento de Contratos”, en aplicación del artículo 3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de la Disposición Final Cuarta, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Segundo. De conformidad con el artículo 64.6 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, al funcionario de carrera designado para ocupar el mencionado puesto en comisión de servicios, se le reservará el que venga ocupando como titular.

Tercero. La cobertura definitiva de este puesto de trabajo dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando Dña. Nuria Díaz Díaz a su puesto de trabajo núm. 297, “Administrativo del Negociado de Registro General”.

Sede de la Asamblea, 14 de octubre de 2024.
La Vicepresidenta Primera
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 21 de junio de 2023)
ANA MILLÁN ARROYO

¹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

— MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y APROBACIÓN DE BASES DE CONVOCATORIA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2024, una vez emitido informe del Consejo de Personal en su reunión del día 7 de octubre de 2024,

ACUERDA

Primero. Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.d) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en los términos del documento que se adjunta como Anexo.

Segundo. Aprobar las bases de convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, mediante oposición, de cuatro plazas del cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid.

Tercero. Aprobar las bases de convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, mediante concurso de méritos, del puesto de trabajo núm. 132, "Administrativo/secretario/a de la Dirección" de la Dirección de Gestión Parlamentaria.

Cuarto. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de octubre de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO



ASAMBLEA DE MADRID

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

APOYO INSTITUCIONAL MIEMBROS MESA

Puesto	NºPto	Apellidos	Nombre	Vacante	Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Conductor Apoyo Institucional Mesa	845				PEVE	NL	C2	18	18		19.550,04 €	39.459,28 €		Puesto de nueva creación. Horario plena disposición de lunes a viernes
Conductor Apoyo Institucional Mesa	846				PEVE	NL	C2	18	18		19.550,04 €	39.459,28 €		Puesto de nueva creación. Horario plena disposición de lunes a viernes

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

Puesto	NºPto	Apellidos	Nombre	Vacante	Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Administrativo-Secretario/a de Dirección	132				FUCA	CM	C1	AD	22	TARDE	18.882,24 €	42.629,73 €		Cambio de turno. Horario General de Mañana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES E INFRAESTRUCTURAS

Puesto	NºPto	Apellidos	Unidad de Conductores		Vacante	Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
			Nombre	Nombre											
Conductor de Incidencias	232					FUCA	CM	C2	S/C	18		17.897,40 €	37.531,20 €		Supresión del puesto
Conductor de Incidencias	234					FUCA	CM	C2	S/C	18		17.897,40 €	37.531,20 €		Supresión del puesto.

Total puestos 5 Total personas 0

Datos de la cabecera: Vinc.: Vinculación; Prov.: Provisión; Cu.: Cuerpo; E: Escala; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; Dot.: Dotación.
 Datos del puesto: A.C.: Alto Cargo; A.B.: Funcionario de Carrera; FUJN: Funcionario Interino; PEVE: Personal Eventual; LABO: Personal Laboral; C.M.: Concurso de Méritos; L.D.: Libre designación; Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios; AD: Administrativo; E.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales; E.R.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía; L: Letrado; NL: Nombramiento Libre; P.S.: Plaza Singular; R.T.E.C.: Cuerpo de Redactores, Taquígrafos Estenotipistas y Catalogadoras; S: Cuerpo de Subalternos; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática; T.S.: Técnico Superior; T.S.I.C.: Técnico Superior especialidad en Informática y Telecomunicaciones; Sur: Escala Superior; G: Escala de Gestión; E: Escala Ejecutiva; A: Escala Auxiliar; C: Escala de Conductores; U: Escala de Ujieres.

CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2024, vinculada por su Acuerdo de 27 de marzo de 2019, y el Acuerdo de Negociación sobre Condiciones de Trabajo del Personal de la Asamblea de Madrid, de 15 de marzo de 2019 (X Legislatura),

ACUERDA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12 c) párrafo cuarto del Acuerdo de Negociación sobre Condiciones de Trabajo del Personal de la Asamblea de Madrid, de 15 de marzo de 2019 (X Legislatura), atendiendo a lo determinado en el Acuerdo adoptado con fecha 2 de octubre de 2024 por la Comisión de Seguimiento, se aprueba la equiparación retributiva del complemento específico de los puestos de Jefe de Negociado o similares con los puestos de Jefe de Unidad y el incremento del complemento específico de los puestos de Jefe de Sección o similares en los términos recogidos en el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento.

Los efectos serán desde el mes siguiente a la liberación del crédito por la jubilación del funcionario afectado.

Sede de la Asamblea, 14 de octubre de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

RESOLUCIÓN
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTO el escrito de la funcionaria de carrera de esta Asamblea, Dña. Rosa Torremocha Baña, de fecha 10 de octubre de 2024, por el que solicita poner fin a la prolongación de la permanencia en el servicio activo con fecha 30 de diciembre de 2024,

CONSIDERANDO el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de noviembre de 2004, sobre normas de procedimiento necesarias para la aplicación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo de los funcionarios de la Asamblea de Madrid,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) en relación con los artículos 67 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, 18.1 e) y 19.1 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

DISPONE²

Primero. Declarar en situación de jubilación forzosa a la funcionaria cuyos datos se indican:

Nombre:	Rosa Torremocha Baña
Cuerpo, escala, plaza:	Administrativos de la Asamblea de Madrid
Núm. personal:	***1000**

² Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

Centro o Unidad de destino: Asamblea de Madrid
Localidad: Madrid
Fecha de nacimiento: 30 de *** de 19**
Fecha de jubilación: 30 de diciembre de 2024

Segundo. La referida situación producirá la pérdida de la condición funcional.

Tercero. Los efectos de la presente resolución comenzarán a producirse desde el día 30 de diciembre de 2024.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2024.
El Secretario General de la Asamblea
ANTONIO LUCIO GIL

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores